PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 38

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO" ID N° 284.519**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.
- Sra. Irene Raquel González Vester, por San Gregorio S.R.L.
- Srta. Leticia Mariela Núñez Marin, por San Gregorio S.R.L.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: COM E IND. SAN GREGORIO S.R.L., HERNAN JAVIER LUXEN, JOSE LUIS CARRILLO, ELVIO MANUEL VALIENTE MALUF, CASA SANTA TERESA S.R.L., CASA YASY S.A., KARINA ELIZABETH MENDINA YANHO.

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 280 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO" ID N° 284.519.

PROVEEDORA YPOA: Gs. 121.020.500 (Ciento veinte y un millones veinte mil quinientos guaraníes). Cotizo los dos ítems. Consta de 17 (diez y siete) fojas, donde la foja 10 no se encuentra foliada al dorso. No Presenta la Constancia del SIPE.----------

Com. E Ind. San Gregorio S.R.L.: Gs. 105.108.975 (Ciento cinco millones ciento ocho mil novecientos setenta y cinco guaraníes). Cotiza los dos ítems. Consta de 71(setenta y uno) fojas. Presentó la Constancia del SIPE 1332288.-

Agrinco Representaciones: Gs. 103.495.550 (ciento tres millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos cincuenta guaraníes) Consta de 20 (Veinte) fojas. Cotiza los dos ítems. No presenta Constancia del SIPE.----------

Seguidamente se comprobaron que todos los oferentes presentaron las muestras con la cantidad de productos solicitados.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las nueve horas y veinte y cinco minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Raquel González V.

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Leticia Núñez